

ACTA Nº 2

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO A. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES/AS. ASISTENTES

PRESIDENTE

Don Antonio Espinar Martínez

VOCALES

Vocal.1. Dña. Margarita Martín Coronel

Vocal.2. Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

SECRETARIO

Don Francisco de la Hoz Sánchez

En Alcorcón, siendo **las 12:00 horas** del día 23 de octubre de 2024, **en la oficina de atención al Contribuyente, sita en la planta baja de la Casa Consistorial (Plaza Reyes de España, nº 1 de este Municipio)**, se reúnen las personas referidas anteriormente.

Abierto el acto por el Presidente de la Comisión y comprobándose la existencia de quorum, se procede al llamamiento del único aspirante, **Dº. Miguel Ángel Fajardo Román**, comunicándole el Presidente que dispone de un tiempo máximo de 20 minutos para la defensa del Proyecto. Asimismo, el Presidente de la Comisión solicita que se haga constar en acta la entrega por el aspirante de una copia del documento memoria a exponer y defender, así como la entrega de una copia para incorporar al expediente.

En base al apartado 5 del Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno el proyecto el mismo se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos.

Una vez finalizada la exposición y tras un pequeño debate entre el aspirante y los miembros de la Comisión de Valoración, se da por finalizada la intervención del candidato que abandona la sala, y se procede a poner en común las calificaciones otorgadas por los miembros del Tribunal, decidiéndose la puntuación unánime del cuadro que a continuación se adjunta:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Conocimiento, presentación del contenido y capacidad de respuesta a las preguntas planteadas (De 0 a 10 puntos – Mínimo 3,5 puntos)	TOTAL
Fajardo	Román	Miguel Ángel	9	9

Habiendo obtenido el aspirante una calificación superior a 3,5 puntos, la Comisión procede a abrir el sobre aportado por el Secretario de la Comisión para proceder a valorar los méritos alegados por **Dº Miguel Ángel Fajardo Román**, de acuerdo al baremo que figura en el Anexo II que nos ocupa.

Tras el análisis de las bases, autobaremo y documentación presentada, **los miembros de la Comisión deciden por unanimidad valorar los cursos de formación nombrados con los números 10,15,17-21**, de los aportados por la aspirante. La diferencia entre lo autobaremo y lo otorgado radica en que, atendiendo a lo especificado en el apartado 4.b) del Anexo II, la materia de dichos cursos no está directamente relacionada con el puesto. Quedando la puntuación como sigue:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Antigüedad (MAX. 10 puntos)	Experiencia profesional (MAX. 20 puntos)	Grado consolidado	Formación (MAX. 12 puntos)	TOTAL
Fajardo	Román	Miguel Ángel	4,75	14,78	0,5	2,47	22,5

Tras la deliberación, el Órgano de Valoración, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Otorgar como puntuación final del aspirante:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación Proyecto	Puntuación Concurso	Grado consolidado
Fajardo	Román	Miguel Ángel	9	22,5	31,5

SEGUNDO.- CONCEDER al aspirante un plazo de presentación de alegaciones de TRES DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación de la presente acta en la página WEB municipal.

TERCERO.- Se decide remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día 23 de octubre de 2024, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco de la Hoz Sánchez

Fdo.: Antonio Espinar Martínez

VOCAL 1

VOCAL 2

Fdo.: Margarita Martín Coronel

Fdo.: Carlos Andrés Guerrero Fernández